

BOLETÍN OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO
15 DE OCTUBRE DE 2.021

Nº 29/21



Municipio de San Fernando
Secretaría de Gobierno
Área de Despacho, Decretos y Convenios
www.sanfernando.gov.ar



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios.
Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO
15/10/2021	2295/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N°4708 de este Partido, propiedad de LUNA ENRIQUE MARCIAL al mes de Julio de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
15/10/2021	2294/21	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO el decreto de clausura N° 1208/03 con fecha de 23 de mayo de 2003 y el decreto de clausura N° 3122/05 con fecha de 22 de diciembre de 2005. -
15/10/2021	2293/21	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO el decreto de clausura N° 2352/98 con fecha 18 de noviembre de 1998. - Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO la solicitud de transferencia a favor de DANTE MILESI FABIÁN. - Artículo 3°.- DEJAR SIN EFECTO la solicitud de transferencia a favor de RAICEVICH MANUEL y la baja del rubro (7211) VENTA DE ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CAÑA. - Artículo 4°.- DEJAR SIN EFECTO el comercio que desarrollaba actividades sito en la calle ALVEAR 3339 de este partido, propiedad de MILESI DANTE FABIÁN, o quien esté a cargo del mismo, al mes de MARZO de 2019, fecha en que se determinó el cese. -
15/10/2021	2292/21	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la solicitud de cambio de rubro a (7011) DESPENSA Y FIAMBRERÍA. - Artículo 2°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 2608 de este partido, propiedad de GONZA MARIO LUIS, al mes de MAYO de 2020, fecha en que se determinó el cese.
15/10/2021	2291/21	Artículo 1°.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE la habilitación otorgada al comercio propiedad de DEL SOLAR ROJAS FLAVIO RENATO (CUIT: 20-94085294-4) sito en la calle EX COMBATIENTE JUAN SANCHEZ N° 2102 de este partido, que gira con el rubro (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERIA. BAR LACTEO(7066) DESPACHO DE PAN Y FACTURAS.-
15/10/2021	2290/21	Artículo 1°.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio propiedad de LENCINA CARLOS HOMAR (CUIT: 20-14429780-7) sito en la calle CHACABUCO N° 4414 de este partido, que gira con los rubros (7011) DESPENSA Y FIAMBRERÍA (7021) CARNICERÍA (7031) FRUTERÍA Y VERDULERÍA (8306) EXPENDIO DE PREPARADOS COMESTIBLES.-
15/10/2021	2289/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle BELGRANO N° 2099 de este Partido, propiedad de RIVERO KEVIN ALEXANDER al mes de Mayo de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
15/10/2021	2288/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle LAVALLE N° 530 de este Partido, propiedad de ALVAREZ ANA MARIA al mes de Septiembre de 2021, fecha en que se determinó el cese.-

15/10/2021	2287/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle LAS HERAS N° 2826 de este Partido, propiedad de MARTINEZ CARLOS EDUARDO al mes de Marzo de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
15/10/2021	2286/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle PALACIOS N°1101 de este Partido, propiedad de SANTORO DANIEL ALEJANDRO al mes de Junio de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
15/10/2021	2285/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de MARTINEZ FEDERICO JOSE (CUIT: 20-25764293-4) sito en la calle PATRICIAS ARGENTINAS N° 2698 de este partido, que gira con los rubros (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA (7046) VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS Y GRANJA (7066) DESPACHO DE PAN Y FACTURAS.-
15/10/2021	2284/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR a la industria propiedad de ZURITA AUGUSTO ALEJANDRO (CUIT: 20-43385909-0) sita en la calle JUNIN N°2090 de este Partido, que realiza actividades con el rubro: (2601) FABRICACION DE MUEBLES, PLACARES Y ACCESORIOS DE MADERA.-
15/10/2021	2283/21	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio propiedad de BARRIENTOS GERARDO JAVIER (CUIT: 20-23537920-2) sito en la calle SARRATEA N° 2689 de este partido, que gira con el rubro (8306) EXPENDIO DE PREPARADOS COMESTIBLES.-
14/10/2021	2282/21	Artículo 1°.- PRORROGAR LA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO otorgada al comercio propiedad de AUTOSERVICIO TEO S.R.L. (CUIT: 30-70763110-0) sito en la calle GUIDO Y SPANO N° 2905 de este Partido, que realiza actividades con el rubro (7003) AUTOSERVICIO.-
14/10/2021	2281/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle 3 DE FEBRERO N° 951 de este Partido, propiedad de MACEDO BARBARA SOFÍA (CUIT: 27-24760210-6) al mes de JUNIO de 2021, fecha en que se determinó el cese. -
14/10/2021	2280/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA 5810 de este Partido, propiedad de AMARILLO NOELIA VIVIANA (CUIT: 27-34399541-0) al mes de SEPTIEMBRE de 2020, fecha en que se determinó el cese.
14/10/2021	2278/21	Artículo 1°.-PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle JUNIN N° 2360 de este Partido, a nombre de SANBLA S.R.L. (CUIT N° 30-70891375-4) o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N° 12892/2020, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.-
14/10/2021	2277/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE. PERÓN N° 1658 de este Partido, propiedad de ORELLANO FABIANA LETICIA (CUIT: 27-22284025-8) al mes de JUNIO de 2020, fecha en que se determinó el cese. -
14/10/2021	2276/21	Artículo 1°.- PROCEDER por intermedio de la CONTADURÍA MUNICIPAL a confeccionar la orden de devolución de \$ 6.999,80 (PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS) a favor del Sr. AXEL ARIEL CASTRO BENDER conforme a lo mencionado en el considerando.
14/10/2021	2275/21	ARTÍCULO 1°.- PROCEDER por intermedio de la CONTADURÍA MUNICIPAL a confeccionar la orden de devolución por \$ 6.614,03 (PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE CON TRES CENTAVOS), resultante de lo abonado, en concepto de "Tasa de Inspección por Seguridad e Higiene", correspondiente al Legajo de Comercio N° 20.783.
14/10/2021	2274/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle URUGUAY N° 4715 LOCAL 8 de este Partido, propiedad de HEREDIA BÁRBARA al mes de MAYO de 2021, fecha en que se determinó el cese.

14/10/2021	2273/21	Artículo 1° - EXCEPTUAR de las disposiciones del Decreto N° 766/00 al titular del inmueble ubicado en la calle Lugones N° 3120/80, de la Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, nomenclatura catastral VII-E-10-10A-1, a los efectos de la liberación de los Certificados de Habilitación Parcelaria.						
14/10/2021	2272/21	Artículo 1°.- EXIMIR del pago del Impuesto a los Automotores desde el mes de SEPTIEMBRE de 2021, hasta el mes de AGOSTO de 2022 (fecha en la que culmina la validez de la prórroga del certificado de discapacidad), al vehículo patente N° GEU252, propiedad del Señor PEDRO PEREZ.						
14/10/2021	2271/21	Artículo 1° - DESISTIR del cobro judicial incoado por vía de Apremio, contra la Cuenta N° 36548/00001, mediante certificado de deuda Nro. 518919. Artículo 2° - ATUORIZAR al Apoderado Municipal a desistir del apremio iniciado mediante el certificado de deuda Nro. 518919 respecto de la Cuenta N° 36548/00001. Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina Municipal de Ingresos Públicos a llevar las modificaciones correspondientes en la cuenta corriente a los efectos de la no inclusión de costos y costas de las acciones interpuestas respecto al certificado de deuda Nro. 518919.						
14/10/2021	2269/21	Artículo 1°: ADJUDICAR adquisición de indumentaria - Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de San Fernando a las firmas JAZHAL MARTIN ANDRES por un monto total de \$ 1.241.100,00 (Un millón doscientos cuarenta y un mil cien con 00/100) y MARTINEZ SERGIO AUGUSTO por un monto total de 4.935.700,00 (Cuatro millones novecientos treinta y cinco mil setecientos con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.021-M-6643.						
14/10/2021	2268/21	Artículo 1°.- RENOVAR los Contratos de Beca de acuerdo al Programa de Capacitación en Oficios, Acompañamiento y Perfeccionamiento Laboral y Formación Profesional para el Municipio de San Fernando, a partir del 1 de octubre de 2.021 hasta el 31 de diciembre de 2.021, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente, que a continuación se detallan: <table border="1"> <tr> <td>18723</td><td>ALEMANY ANA MARIA</td><td>DNI 13495080</td></tr> <tr> <td>18236</td><td>ECHENIQUE JULIETA</td><td>DNI 38847231</td></tr> </table>	18723	ALEMANY ANA MARIA	DNI 13495080	18236	ECHENIQUE JULIETA	DNI 38847231
18723	ALEMANY ANA MARIA	DNI 13495080						
18236	ECHENIQUE JULIETA	DNI 38847231						
14/10/2021	2267/21	Artículo 1°.- RENOVAR el contrato en calidad de personal destajista/temporaria al agentes Municipal que a continuación se detalla, a partir del 1 de octubre de 2.021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.-						
14/10/2021	2266/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE. PERÓN N° 791 de este Partido, propiedad de DU SANTOS VALERIA FERNANDA (CUIT: 27-30838688-6) al mes de MARZO de 2020, fecha en que se determinó el cese.						
14/10/2021	2265/21	Artículo 1°.- INCREMENTAR los contratos de becas, por única vez, durante el mes de septiembre de 2.021, por trabajos extraordinarios realizados durante el mes de agosto de 2.021, a las siguientes personas:						
14/10/2021	2264/21	Artículo 1°: ADJUDICAR el "MANTENIMIENTO DE LA VIA PÚBLICA – BARRIO FATE" a la firma SUDAMERICANA CONSTRUCCIONES S.A. por un monto total de \$14.266.978,00.- (pesos catorce millones doscientos sesenta y seis mil novecientos setenta y ocho con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 5631/2021.						
14/10/2021	2263/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N°5075 de este Partido, propiedad de OSCAR DOMINGO CASCINI al mes de Marzo de 2020, fecha en que se determinó el cese.-						

12/10/2021	2262/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la contratación del SERVICIO DE PARQUIZACIÓN – CORREDOR RECREATIVO FATE a la firma BIG TREES S.R.L. por un monto total de \$15.718.708,00.- (pesos quince millones setecientos dieciocho mil setecientos ocho con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 6341/2021.
12/10/2021	2261/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia de la agente ROA, ROMINA LORENA - Legajo Personal N° 9435 - M.I.N° 25.977.346 – Destajista, quien cumplía funciones en el Hospital Municipal San Cayetano, dependiente de la Secretaría de Salud Pública, a partir del día 1 de octubre de 2.021.-
12/10/2021	2260/21	Artículo 1°: OTORGAR a la Entidad Murgas en Red un subsidio en instrumentos musicales por su participación en el Programa de Reciclaje de PET, por un monto máximo de \$ 900.000 (novecientos mil pesos).
12/10/2021	2259/21	ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Entidad "Murgas en Red" un subsidio en artículos de mercería por la suma de \$450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos), por su participación en el Programa Control de Salud, Sub-Programa de Salud Sexual y Reproductiva.-
12/10/2021	2258/21	Artículo 1°: OTORGAR a la Entidad Murgas en Red un subsidio en artículos de cotillón por la suma de \$ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos), por su participación en el Sub Programa de Control de Salud Infantil incluido en el Programa Control de Salud para Murgas en Red.
12/10/2021	2257/21	ARTICULO 1°.- OTORGAR al Jefe de Compras, Sr. Lucas Marcasoli – M.I.N° 31.987.741 – la suma de \$ 750.000,00 (pesos setecientos cincuenta mil) en carácter de anticipo a rendir, para proceder al patentamiento de los vehículos que formarán parte de la flota Municipal y realizar demás tramitaciones administrativas correspondientes. El mencionado agente deberá realizar la correspondiente rendición de cuenta ante la Contaduría Municipal.
12/10/2021	2255/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA del comercio propiedad de COBIAN FELIX (CUIT: 23-04927090-9) a favor de COBIAN MIGUEL ANGEL (CUIT: 20-35215841-1), sito en la calle 9 DE JULIO N° 726 de este Partido, que gira con los rubros (8306) EXPENDIO DE PREPARADOS COMESTIBLES (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA.- Artículo 2°.- AUTORIZAR EL ANEXO DEL RUBRO (2061) PANADERIA Y CONFITERIA (CON ELABORACION PROPIA) al comercio mencionado en el Artículo 1°.-
12/10/2021	2254/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA la industria sita en la calle JUNIN N° 2090 de este Partido, propiedad de ZURITA JORGE ALEJANDRO (CUIT: 23-21539664-9) al mes de DICIEMBRE de 2018, fecha en que se determinó el cese. -
12/10/2021	2253/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle SANTA MARIA DE ORO N° 1914 de este Partido, propiedad de BANEGAS ÁNGEL VÍCTOR (CUIT: 20-22415161-7) al mes de FEBRERO de 2020, fecha en que se determinó el cese. -
12/10/2021	2252/21	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO el Decreto de decaimiento de la habilitación N° 1679/18. - Artículo 2°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle SOBREMONTÉ N° 1528 de este Partido, propiedad de AUADA CARLOS ENRIQUE (CUIT: 20-26874607-3) al mes de FEBRERO de 2020, fecha en que se determinó el cese. -

12/10/2021	2251/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. DEL LIBERTADOR N°3008 de este Partido, propiedad de DAL CAPELLO MARIA LAURA al mes de Febrero de 2019, fecha en que se determinó el cese.-
12/10/2021	2250/21	Artículo 1°.- EXCEPTUAR de las disposiciones del Decreto N° 766/00 al titular del inmueble ubicado en la calle Primera Junta N° 2570 L. 61, Nomenclatura Catastral V-B-17-61, Cuenta de la Tasa por Servicios Generales N° 38884/00026. Artículo 2°.- MODIFICAR el envío de recibos fuera del Partido del Inmueble correspondiente a la Cuenta Municipal N° 38884/00026, debiendo estos ser cursados al domicilio donde se sitúa el inmueble, ubicado en la calle Primera Junta N° 2570 L. 61, de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando.
12/10/2021	2249/21	Artículo 1°.- EXCEPTUAR de las disposiciones del Decreto N° 766/00 al titular del inmueble ubicado en la calle Santa Catalina N° 6231, Nomenclatura Catastral VII-R-8A-3-65, Cuenta de la Tasa por Servicios Generales N° 38614/00065. Artículo 2°.- MODIFICAR el envío de recibos fuera del Partido del Inmueble correspondiente a la Cuenta Municipal N° 38614/00065, debiendo estos ser cursados al domicilio donde se sitúa el inmueble, ubicado en la calle Santa Catalina N° 6231, de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando.
12/10/2021	2248/21	Artículo 1°.- EXCEPTUAR de las disposiciones del Decreto N° 766/00 al titular del inmueble ubicado en la calle Santa Catalina N° 6231, Nomenclatura Catastral VII-R-8A-3-56, Cuenta de la Tasa por Servicios Generales N° 38614/00056. Artículo 2°.- MODIFICAR el envío de recibos fuera del Partido del Inmueble correspondiente a la Cuenta Municipal N° 38614/00056, debiendo estos ser cursados al domicilio donde se sitúa el inmueble, ubicado en la calle Santa Catalina N° 6231, de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando.
12/10/2021	2247/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle RIVADAVIA N°2501 de este Partido, propiedad de LIMONE ALEJANDRA FLORENCIA al mes de Diciembre de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
12/10/2021	2246/21	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio propiedad de LOSADA NOEMI ANDREA (C.U.I.T.: 27-21820082-1) sito en la calle AV. PTE. PERON N° 3099 de este partido, que gira con los rubros (7085) VENTA DE PRODUCTOS NATURISTAS.-
12/10/2021	2245/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de PODZUS TRAVASSO GABRIEL FERNANDO (C.U.I.T.: 20-27071738-2) sito en la calle AV. PTE. PERON N° 3387 de este partido que gira con los rubros (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR (7151) VENTA DE ARTICULOS PARA BEBES.-
12/10/2021	2244/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de VACA JOSÉ LUIS (C.U.I.T.: 20-25389944-2) sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 4732 de este partido que gira con los rubros (7011) DESPENSA Y FIAMBRERÍA (7066) DESPACHO DE PAN Y FACTURAS (8306) EXPENDIO DE PREPARADOS COMESTIBLES.-

12/10/2021	2243/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de AMIEVA FERNANDO EMANUEL (C.U.I.T.: 23-40183293-9) sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 3591 de este partido que gira con el rubro (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERIA. BAR LACTEO.-
12/10/2021	2242/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de LLANOS VIDAURRE ERIK EZEQUIEL (CUIT N° 20-36299268-1) sito en la calle COLON N° 1470 de este partido que gira con los rubros (7921) LIBRERÍA Y PAPELERIA. MAQUINAS DE OFICINA (7967) VENTA DE ARTICULOS DE COTILLON Y REPOSTERIA.-
12/10/2021	2241/21	Artículo 1°.- EXCEPTUAR de las disposiciones del Decreto N° 766/00 al titular del inmueble ubicado en la calle Santa Catalina N° 6231 -B-, Nomenclatura Catastral VII-R-8A-3-53, Cuenta de la Tasa por Servicios Generales N° 38614/00053. Artículo 2°.- MODIFICAR el envío de recibos fuera del Partido del Inmueble correspondiente a la Cuenta Municipal N° 38614/00053, debiendo estos ser cursados al domicilio donde se sitúa el inmueble, ubicado en la calle Santa Catalina N° 6231 -B-, de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando.
12/10/2021	2240/21	Artículo 1°.- EXCEPTUAR de las disposiciones del Decreto N° 766/00 al titular del inmueble ubicado en la calle Santa Catalina N° 6231 -B-, Nomenclatura Catastral VII-R-8A-3-54, Cuenta de la Tasa por Servicios Generales N° 38614/00054. Artículo 2°.- MODIFICAR el envío de recibos fuera del Partido del Inmueble correspondiente a la Cuenta Municipal N° 38614/00054, debiendo estos ser cursados al domicilio donde se sitúa el inmueble, ubicado en la calle Santa Catalina N° 6231 -B-, de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando.
12/10/2021	2239/21	Artículo 1°.- EXCEPTUAR de las disposiciones del Decreto N° 766/00 al titular del inmueble ubicado en la calle Primera Junta N° 2651 L. 72-, Nomenclatura Catastral V-B-17-72, Cuenta de la Tasa por Servicios Generales N° 38884/00037. Artículo 2°.- MODIFICAR el envío de recibos fuera del Partido del Inmueble correspondiente a la Cuenta Municipal N° 38884/00037, debiendo estos ser cursados al domicilio donde se sitúa el inmueble, ubicado en la calle Primera Junta N° 2651 L. 72, de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando.
12/10/2021	2238/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE. PERON N°958 de este Partido, propiedad de GUZZI LIDIA BEATRIZ al mes de Noviembre de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
12/10/2021	2237/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR PRECARIAMENTE A FUNCIONAR al establecimiento propiedad de GARCIA LUIS ALDO RAMÓN (CUIT N°20-31314511-6), referente al establecimiento sito en RIVADAVIA N°2699 de este Partido, por el rubro (2601) FABRICACION DE MUEBLES, PLACARES Y ACCESORIOS DE MADERA.-
12/10/2021	2236/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR a la industria propiedad de METALURGICA SANTA ROSA S.H. DE AGUILERA ANTONIO RENÉ Y MANCINI CLARA MARIA (CUIT: 30-71212894-8) sita en la calle SANTA ROSA N° 2342 de este Partido, que realiza actividades con el rubro (3591) FABRICACION Y ACABADO DE PIEZAS METALICAS DIVERSAS (EXCEPTO GALVANOPLASTIA).-

12/10/2021	2235/21	Artículo 1°.- FIJAR a partir del 1 de octubre de 2.021 para el personal que reviste en Planta Permanente y Temporaria en los Grupos - Tramos y Categorías que a continuación se indican los Sueldos Básicos que en cada caso se mencionan:						
12/10/2021	2234/21	Artículo 1°.- RENOVAR el contrato en calidad de personal destajista/temporaria al agentes Municipal que a continuación se detalla, a partir del 1 de agosto de 2.021 y hasta el 31 de octubre de 2021.- <table border="1"> <tr> <td>9706</td><td>ESCOFET LAURA ANDREA</td><td>DNI 22884922</td></tr> </table> Artículo 2°.- COMUNICAR a la agente municipal que a continuación se menciona, quien presta funciones en la Secretaría de Desarrollos Social y Medio Ambiente; quien no será renovado su contrato desde el 31 de octubre de 2021. <table border="1"> <tr> <td>9706</td><td>ESCOFET LAURA ANDREA</td><td>DNI 22884922</td></tr> </table>	9706	ESCOFET LAURA ANDREA	DNI 22884922	9706	ESCOFET LAURA ANDREA	DNI 22884922
9706	ESCOFET LAURA ANDREA	DNI 22884922						
9706	ESCOFET LAURA ANDREA	DNI 22884922						
12/10/2021	2233/21	Artículo 1°.- COMUNICAR a la agente municipal que a continuación se detalla, quien presta funciones en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente; que no será renovado su contrato, desde el 31 de agosto de 2021.- <table border="1"> <tr> <td>9384</td><td>ARCASTI CAROLINA</td><td>DNI 30601279</td></tr> </table>	9384	ARCASTI CAROLINA	DNI 30601279			
9384	ARCASTI CAROLINA	DNI 30601279						
12/10/2021	2232/21	Artículo 1°.- INCREMENTAR los contratos de becas, por única vez, durante el mes de septiembre de 2.021, por trabajos extraordinarios realizados durante el mes de agosto de 2.021, a las siguientes personas:						
12/10/2021	2231/21	Artículo 1°.- EXIMIR del pago del Impuesto a los Automotores desde el mes de JULIO de 2021, hasta el mes de JUNIO de 2023, al vehículo patente N° HXI886, propiedad de la Señora MARÍA OFELIA QUINTEIRO.						
12/10/2021	2230/21	Artículo 1°.- EXIMIR del pago del Impuesto a los Automotores desde el mes de NOVIEMBRE de 2021, hasta el mes de OCTUBRE de 2023, al vehículo patente HSU868, propiedad del Sr. HECTOR ALBERTO CEIJAS.						
12/10/2021	2229/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. DEL LIBERTADOR N° 2130 de este Partido, propiedad de HUTMACHER FRANCO EDUARDO (CUIT: 20-32766694-1) al mes de NOVIEMBRE de 2019, fecha en que se determinó el cese. -						
12/10/2021	2228/21	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la solicitud de transferencia a favor de SERANTES VELASQUEZ DANIEL MAURICIO (C.U.I.T.: 20-37029235-4). - Artículo 2°.- DAR DE BAJA la industria sita en la calle ALVEAR N° 2093 de este partido, propiedad de SERANTES FUENTES LIBER JOSE (C.U.I.T.: 20-93061776-9), al mes de JUNIO de 2019, fecha en que se determinó el cese. -						
8/10/2021	2227/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR el comercio propiedad de PALACIOS PEDRO JOSE (CUIT: 20-08264384-3) sito en la calle URCOLA N°18 de este Partido, que realiza actividades con el rubro: (2601) FABRICACION DE MUEBLES, PLACARES Y ACCESORIOS DE MADERA.-						
8/10/2021	2226/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR PRECARIAMENTE EL FUNCIONAMIENTO a la industria propiedad de GOMEZ FERNANDO ANDRÉS (CUIT: 20-24406566-0), sita en MADERO N°814 de este Partido, que gira con el rubro (2464) CONFECCION DE VELAS Y CARPAS. LONERÍA.-						

8/10/2021	2225/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR EL TRASLADO del comercio propiedad de ORTIZ LEONARDO LUIS (CUIT N° 20-18160965-7) sito en la calle 9 DE JULIO N° 1385 a la calle LAVALLE N° 3260 de este Partido, que gira con el rubro (7301) FERRETERIA EN GENERAL Y PINTURERIA.-
8/10/2021	2224/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N°4558 de este Partido, propiedad de CAMPERO HONORIO ISIDORO al mes de Febrero de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
7/10/2021	2223/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle RUCCI N°2360 de este Partido, propiedad de BESSE LUCAS ANTONIO al mes de Febrero de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
7/10/2021	2222/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA del comercio propiedad de YAÑEZ FERNANDO MARIANO (CUIT N° 20-24151434-0) a favor de DIPIETRO ANDREA VICTORIA (CUIT N° 27-22497805-2), sito en la calle 3 DE FEBRERO N° 1217 de este Partido, que gira con los rubros (7031) FRUTERIA Y VERDULERIA (7046) VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS Y GRANJA.-
7/10/2021	2221/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA del comercio propiedad de GONZALEZ MARIA EUGENIA (CUIT: 23-31314520-4) a favor de SOTELO MENDIETA SANDRA MARIOLA (CUIT: 27-94079300-4), sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 3168 de este Partido, que gira con el rubro (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERIA. BAR LACTEO.- Artículo 2°.- AUTORIZAR EL ANEXO DEL RUBRO (8306) EXPENDIO DE PREPARADOS COMESTIBLES al comercio mencionado en el Artículo 1°.-
7/10/2021	2220/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA del comercio propiedad de SILVESTRA RESTO S.A. (CUIT: 33-71589482-9) a favor de VINZIA SANTIAGO EZEQUIEL (CUIT: 20-25358658-4), sito en la calle AV. DEL LIBERTADOR N° 2899 de este Partido, que gira con el rubro (8301) RESTAURANTE. PIZZERIA. PARRILLA.-
6/10/2021	2219/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de BONINO JULIO HECTOR (CUIT N° 20-16071370-5) sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 3333 LOCAL 1 de este partido que gira con el rubro (8704) SERVICIO DE COBRO. PAGO FACIL.-
6/10/2021	2218/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle SOBREMONTA N°2314 Local 2 de este Partido, propiedad de GONZALEZ DARIO ALEJANDRO al mes de Mayo de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
6/10/2021	2217/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle SIMON DE IRIONDO N°1099 LOCAL B1 de este Partido, propiedad de FERREYRA PATRICIA ALEJANDRA al mes de Marzo de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
6/10/2021	2216/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia del agente ROJAS, ERIC IVAN EZEQUIEL - Legajo Personal N° 8963 - M.I.N° 37.345.058 – Destajista, quien cumplía funciones en el Centro de Monitoreo, dependiente de la Secretaría de Modernización, a partir del día 23 de septiembre de 2.021.-
6/10/2021	2215/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia del agente QUIROGA, NICOLAS NAHUEL - Legajo Personal N° 10581 - M.I.N° 39.148.216 – Destajista, quien cumplía funciones en la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos, a partir del 23 de septiembre de 2021.
6/10/2021	2214/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia de la agente RAMIREZ, ALEJANDRA GABRIELA - Legajo Personal N° 7358 - M.I.N° 27.187.137 – Grupo A Tramo 1 – 45 horas semanales, de la Planta Temporal, quien cumplía funciones en la U.D.I. Villa Jardín, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente, a partir del día 10 de septiembre de 2.021.-

6/10/2021	2213/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la adquisición de mobiliario – corralón de higiene urbana - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando a la firma PRODMOBI S.A por un monto total de \$ 2.573.639,75 (Dos millones quinientos setenta y tres mil seiscientos treinta y nueve con 75/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.021-M-6350.
5/10/2021	2212/21	Artículo 1°.- PRORROGAR LA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO otorgada a la industria propiedad de ALCALDE MACARENA ANERIS (CUIT: 27-26674631-3) sita en la calle JUAN B. JUSTO N° 2148 de este Partido, que realiza actividades con el rubro: (2601) FABRICACIÓN DE MUEBLES, PLACARES Y ACCESORIOS DE MADERA.-
5/10/2021	2211/21	Artículo 1°.-AUTORIZAR EL ANEXO DEL RUBRO EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE (7046) VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS Y GRANJA al comercio sito en CHACABUCO N° 4193 de este Partido que gira con los rubros (7011) DESPENSA Y FIAMBRETERIA (7031) FRUTERIA Y VERDULERIA, propiedad de GIMENEZ DIVINA YOLANDA (C.U.I.T.: 27-94253587-8).-
5/10/2021	2210/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de GIOVANNIELLO JOSE ENZO (CUIT N° 20-29959536-7) sito en la calle LAS HERAS N° 2479 de este Partido, que realiza actividades con el rubro: (7201) MUEBLERIA.-
5/10/2021	2209/21	Artículo 1°.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE la habilitación otorgada al comercio propiedad de CONTRERAS ERNESTO ANTONIO (CUIT N° 20-08402319-2) sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 5839 de este partido, que gira con el rubro (7951) VENTA DE ARTICULOS DE PESCA.-
5/10/2021	2208/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA del comercio propiedad de JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-70877296-4) a favor de CENCOSUD S.A. (CUIT: 30-59036076-3), sito en la calle AV. DEL LIBERTADOR N° 2271 de este Partido, que gira con el rubro (7002) SUPERMERCADO.-
5/10/2021	2207/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N°1750 de este Partido, propiedad de SCHIPELUT SOLEDAD MARIEL al mes de Marzo de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
5/10/2021	2206/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle 3 DE FEBRERO N° 295 de este Partido, propiedad de RODRÍGUEZ CANDAO PATRICIA VIVIANA (CUIT: 27-24535341-9) al mes de AGOSTO de 2020, fecha en que se determinó el cese.
5/10/2021	2205/21	Artículo 1°: ADJUDICAR el servicio de alquiler de camión para traslado de tierra - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando a la firma ESTACA CONSTRUCTORA S.R.L por un monto total de \$ 5.067.500,00 (Cinco millones sesenta y siete mil quinientos con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.021-M-6348.
4/10/2021	2201/21	Artículo 1°.- DESIGNAR a las personas que más abajo se detallan, en calidad de Personal de Planta Temporaria, Grupo C – Tramo 1, del Presupuesto de Gastos Vigente, con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, quienes cumplirán funciones como choferes de patrulla, en el Area de Dirección General de Patrullas, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana, a partir de su fecha de notificación, y hasta el 31 de diciembre de 2021.-
4/10/2021	2202/21	Artículo 1°.- DESIGNAR a las personas que más abajo se detallan, en calidad de Personal de Planta Temporaria, Grupo C – Tramo 1, del Presupuesto de Gastos Vigente, con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, quienes cumplirán funciones como choferes de patrulla, en el Area de Dirección General de Patrullas, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana, a partir de su fecha de notificación, y hasta el 31 de diciembre de 2021.-

4/10/2021	2200/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 3216 de este Partido, propiedad de APARICIO AMÉRICO ANTONIO (CUIT: 20-12661735-7) al mes de OCTUBRE de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2199/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle BELGRANO N° 1 de este Partido, propiedad de ANDREOLI SANTIAGO (CUIT: 20-34416314-7) al mes de ABRIL de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2198/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE. PERON N°3578 de este Partido, propiedad de URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A. al mes de Junio de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2197/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle LAVALLE N° 3260 de este Partido, propiedad de GUILLÉN JORGE RUBÉN (CUIT: 20-08609637-5) al mes de FEBRERO de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2196/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle ALVEAR Y SUIPACHA (BARRIO INFICO) LOCAL 16 de este Partido, propiedad de POGGIANI JOSEFA LUCRECIA (CUIT: 27-00956531-6) al mes de FEBRERO de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2195/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 5564 de este Partido, propiedad de CABRAL DEBORA BEATRIZ (CUIT: 27-28042393-4) al mes de JUNIO de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2194/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR EL TRASLADO EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE del comercio propiedad de PERKES SILVIA VIVIANA (CUIT N° 27-24561975-3) sito en la calle CONSTITUCION N° 210 a la calle CONSTITUCION N° 219 de este Partido gira con los rubros (7121) ZAPATERIA. MARROQUINERIA Y VENTA DE FANTASIAS (7943) CASA DE REGALOS.-
4/10/2021	2193/21	Artículo 1°.-PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle CONSTITUCION N° 761 de este Partido, a nombre de SOCSO S.R.L. o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N° 12892/2020, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.-
4/10/2021	2192/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N°2926 de este Partido, propiedad de ROMERO MARCOS ARIEL al mes de Marzo de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2191/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle EX COMBATIENTE JUAN SÁNCHEZ N° 2118 de este Partido, propiedad de COSCORRONES S.R.L. (CUIT: 30-71208008-2) al mes de AGOSTO de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2190/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle TUCUMÁN N° 2126 de este Partido, propiedad de JAQUET BARRIOS VICTORIA (CUIT: 27-14271600-9) al mes de FEBRERO de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2189/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el puesto de diarios y revistas sito en la intersección de las calles CONSTITUCION Y COLON de este Partido, propiedad de CABALLERO OSVALDO al mes de Septiembre de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2188/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el puesto de diarios y revistas sito en la intersección de las calles COLON Y LIBERTADOR de este Partido, propiedad de ACHUTTE PABLO GUSTAVO al mes de Septiembre de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2187/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de CASARETTO ROSALIA ANDREA (CUIT N° 27-22380464-6) sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 1619 de este partido que gira con los rubros (7151) VENTA DE ARTICULOS PARA BEBES (7906) PERFUMERIA Y ARTICULOS DE TOCADOR.-
4/10/2021	2186/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 3841 de este Partido, propiedad de JUSTINA GOMEZ DE BISCEGLIA al mes de Noviembre de 2020, fecha en que se determinó el cese.-

4/10/2021	2185/21	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle CONSTITUCION N°740 de este Partido, propiedad de I.G.T. 33 S.A. al mes de Agosto de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2184/21	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle CHACABUCO N° 2871 de este Partido, propiedad de TRENCH MATIAS al mes de Febrero de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2183/21	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle CONSTITUCION N° 1611 de este Partido, propiedad de IÑEZ MARIANA CARLA al mes de Febrero de 2017, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2182/21	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle AV.AVELLANEDA N°5525 de este Partido, propiedad de ROLON LUZ NOEMI al mes de Julio de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2181/21	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle EX COMBATIENTE SANCHEZ N° 3048 de este Partido, propiedad de MICROFX S.A. al mes de Marzo de 2019, fecha en que se determinó el cese.-
4/10/2021	2180/21	<u>Artículo 1°.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE</u> la habilitación otorgada al comercio propiedad de ROMERO DAIANA SOLEDAD (C.U.I.T.: 27-37325964-6) sito en la calle PASTEUR N° 4311 de este partido, que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA.-
VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.		